

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra esta sentencia no cabe recurso.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos y archívese el original en el libro de sentencias.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose el demandado Viejas Glorias 2001, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente, a fin de que sirva de notificación en forma al citado demandado.

En Palencia, a diecinueve de diciembre de dos mil doce.-
El Secretario Judicial, Francisco Javier Tejedor Muñoz.

4633/2012

CARRIÓN DE LOS CONDES. - NÚM. 1

N.I.G.: 34047 41 1 2012 0100579

EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 641/2012

Sobre: OTRAS MATERIAS

Demandantes: D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MERCEDES BEDOYA OTERO

Procurador: SR. PAULINO MEDIAVILLA CÓFRECES

E D I C T O

D^a Sonia González García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Carrión de los Condes.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento Expediente de Dominio. Reanudación del Tracto 641/2012, a instancia de D. Miguel Ángel González Martínez y D^a Mercedes Bedoya Otero, expediente de dominio de las siguientes fincas:

- 1.- Casa en Revilla de Collazos (Palencia), sita en la calle de la Iglesia núm. 12 (antes 1), compuesta de plantas baja y alta, con patio, pozo y cuadra (hoy almacén). Tiene una extensión superficial de 216 m², y una superficie construida de 223 m², de los que 172 m² corresponden a la vivienda, a razón de 86 m² por cada planta, y 51 m² corresponden al almacén, y el resto de la superficie sin construir, es decir 79 m² se destinan a patio.- Linda: por la derecha con finca núm. 10 de la calle de la Iglesia, propiedad de Javier Umarán Orozco; por la izquierda, con la finca núm. 7 de la calle de Plaza, propiedad de José María Aguilar Rodríguez; por el fondo, con la finca núm. 8 de la calle de la Iglesia, propiedad de Ignacio González Rodríguez y con callejón; y por el frente con la calle de su situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Saldaña al tomo 1.116, libro 14, folio 133, finca núm. 1.953. Ref. Catastral 6809995UN7260N0001ET.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución esta fecha se convoca, a las personas ignoradas, a quien pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Carrión de los Condes, a tres de enero de dos mil trece. - La Secretaria judicial, Sonia González García.

138

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

A N U N C I O

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de diciembre de 2012, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación del "Seguro Colectivo de Vida para el Personal" del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Mayor núm. 7 - Edificio Agustinas Canónigas.
 - 3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
 - 4) Teléfono: 979 71 81 86.
 - 5) Telefax: 979 74 89 77.
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del Perfil del contratante:
<http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- d) Número de expediente: C-148/2012.

2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: "Seguro Colectivo de Vida para el Personal" del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.
- c) División por lotes y número de lotes / núm. de unidades:

SI <input type="checkbox"/>	Nº Lotes	NO <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	----------	--
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
 - 2) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- e) Duración del contrato: Desde el 1 de enero de 2013, o en su caso, desde la formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2014.
- f) Admisión de prórroga: SI NO
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66512100-3.

3.- Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Subasta electrónica: SI NO
 d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el art. 10 del Pliego de Condiciones Administrativas.

4.- Valor estimado del contrato:

104.000,00 €, incluidos IVA, así como cualquier impuesto, recargo o Tasa que grave el contrato.

5.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 52.000,00 euros/año, incluidos IVA, así como cualquier impuesto, recargo o Tasa que grave el contrato.

6.- Garantías exigidas:

Provisional (Importe): No se exige.
 Definitiva: (%) 5 del importe de licitación, excluido el IVA.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Los requisitos de solvencia económica, financiera, técnica y profesional serán los señalados en el art. 7 del Pliego de Condiciones Administrativas.
 c) Otros requisitos específicos:
 d) Contratos reservados:

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 b) Modalidad de presentación: Papel.
 c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.
 1) Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.
 2) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
 3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
 4) Dirección electrónica:
 d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
 e) Admisión de variantes, si procede: No.
 Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9.- Apertura de ofertas.

- a) Descripción:

Apertura sobre 2: Transcurridos seis días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, se procederá a la apertura del sobre comprensivo de los criterios evaluables mediante juicio de valor, a las diez horas.

Apertura sobre 3: El acto de apertura de ofertas económicas y criterios de aplicación automática tendrá lugar a las diez horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha en la que se procedió a la apertura del sobre 2.

- b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor nº 1, primera planta.
 c) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
 d) Fecha y hora: Ver apartado de Descripción.

10.- Gastos de publicidad:

Hasta un máximo de 300,00 €.

11.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):**12.- Otras informaciones:**

Mesa de Contratación: Composición:

Presidente :

Titular: Titular: D. Isidoro Fernández Navas.
 Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

Suplente: D^a Paloma Rivero Ortega.

Sra. Concejala Delegada de Organización y Personal.

Vocales:

Titular: D^a Teresa Negueruela Sánchez.
 Sra. Interventora de Fondos.

Suplente: D. José Luis Valderrábano Ruiz.

Sr. Viceinterventor de Fondos.

Titular: D. Carlos Aizpuru Busto.

Sr. Secretario General.

Suplente: D^a Rosa de la Peña Gutiérrez.

Sra. Vicesecretaría.

Titular: D. Fernando López Ruiz.

Sr. Tesorero General.

Suplente: D^a Rosario Narganes García.

Servicio de Tesorería.

Titular: D^a Yolanda Moreno López.

Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Secretario:

Titular: D. Eugenio Casares Baquerín.

Coordinador Sección de Contratación.

Suplente: D^a Blanca Caña Rodríguez.

Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 2 de enero de 2013. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.